

EDICTO

Nº Edicto: 17123

Carátula: MORA VILLANUEVA LIA MAGDALENA C/ UNMANZOR PATRICIA S/ ORDINARIO (RECLAMO LCT)

Número de Expediente: Recep.:CI-00376-L-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6334

Texto del edicto:

El Dr. Luis Enrique Lavedan, presidente a cargo de la Cámara del Trabajo de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, con asiento de funciones en calle Yrigoyen Nº 387 de la ciudad de Cipolletti, en autos: "**MORA VILLANUEVA LIA MAGDALENA C/ UNMANZOR PATRICIA S/ ORDINARIO (RECLAMO LCT)**" **Expte. N°CI-00376-L-2023**, bajo responsabilidad de la peticionante, conforme lo dispuesto por los arts. 145 del C.P.C.C. y 28 de la Ley 5631, NOTIFICA a la demandada **Sra. PATRICIA UMANZOR - DNI 17.868.536** de la REBELDÍA decretada en fecha 06/10/2023.-

Publíquense edictos por dos (2) días en la página Web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro y en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro.-

Cipolletti, 25 de octubre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002391